

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2014- 1559

SALTA, 23 SEP 2014

Expediente N° 10.512/2.014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 8, 9, 15 y 16 por la suma total de \$1.296,00 (Pesos Un mil doscientos noventa y seis).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el *Expediente N°23.069/14-Funcionamiento*.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para mantener en reserva, a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.
HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales